

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, **LESLIE A. RIVERA GONZÁLEZ**, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 19, Serie 2006-07**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2006.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sra. Olga del Moral Sánchez
3. Sr. Francisco Díaz Jaime
4. Sr. Saúl González Gerena
5. Sr. José A. González Hernández
6. Sr. José Hernández Hernández
7. Sr. Efraín Meléndez Arroyo
8. Sra. Grace Napolitano Matta
9. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
10. Sr. Miguel Rodríguez Vega
11. Sr. Wilfredo Rosa Santory
12. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
13. Sr. Daniel Santiago Rojas
14. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
15. Sr. Luis E. (Gardy) Fontáñez- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

Sr. Joel Rosario Santiago

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:

LESLIE A. RIVERA GONZÁLEZ
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 68
Resolución Núm. 19

Serie 2005-06
Serie 2006-07

Presentada por: Honorable Luis E. Fontáñez Romero

PARA REQUERIR DEL SECRETARIO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SE PROCEDA CON LA ROTULACIÓN ADECUADA DE LA CARRETERA PR-30 CON EL NOMBRE DEL DESTACADO EX-SENADOR DON CRUZ ORTIZ STELLA, NOMBRE CON EL CUAL FUE DENOMINADA DICHA VÍA PÚBLICA A TENOR CON LO DISPUESTO POR LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

POR CUANTO: La construcción de la carretera expreso PR-30 que se extiende desde Humacao hacia Caguas, se logró gracias a las gestiones firmes del entonces Senador Cruz Ortiz Stella.

POR CUANTO: Luego de su deceso el 5 de junio de 1969, la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en adelante Comisión Denominadora, designó dicha carretera con el nombre de este ilustre senador.

POR CUANTO: En primera instancia dicha vía fue rotulada adecuadamente como procedía.

POR CUANTO: Los pasados huracanes y disturbios atmosféricos destruyeron dicha rotulación, quedando la carretera sin la debida identificación.

POR CUANTO: Es una responsabilidad ineludible del Departamento de Transportación y Obras Públicas, cumplir con los mandatos de la Legislatura Estatal y/o la Comisión Denominadora.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Requerir del Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas se proceda con la rotulación adecuada de la Carretera PR-30 con el nombre del destacado ex-senador Don Cruz Ortiz Stella, nombre con el cual fue denominada dicha vía pública a tono


con lo dispuesto por la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea firmada por el Alcalde.

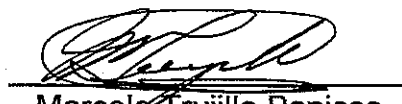
SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución deberá ser enviada al Secretario de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, con acuse de recibo, igualmente a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del E.L.A.; a los senadores José L. Dalmau Santiago y Jorge Suárez Cáceres; al representante del Distrito 35 Joel Rosario Hernández y a los medios de comunicación para fines de divulgación.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL 7 DE septiembre DE 2006.**


Luis E. Fontáñez Romero
Presidente


Leslie A. Rivera González
Secretaria Interina

**PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN EL 14 DE
septiembre 2006, Y FIRMADA POR MÍ EL 14 DE septiembre DE 2006.**


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde